

Gerona 30 de Enero de 1894.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS

DE

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

EL ELEMENTO

DE

Director - propietario, Paciano Torres.

SALE TODOS LOS MARTES

Año XX.—Núm. 5.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución, número 9.—Gerona.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,
para los alumnos de 1.ª enseñanza

POR
DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,
Profesor de la Escuela Normal.

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,
PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES.

POR
DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,
Profesor de la Escuela Normal.

Forma un elegante volumen de cerca 300 páginas en 4.º mayor.
Encuadernado cartóné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA

JULIO PAROZ, traducida por **Don PRUDENCIO SOLÍS.**

Agotada en poco tiempo la segunda edición de tan interesante obra, se halla ya de venta la tercera, magníficamente impresa al precio de 7'50 pesetas el ejemplar.

El mejor elogio que puede hacerse de esta obra, es el haberse agotado en poco tiempo dos ediciones: útil y hasta indispensable por los que se dedican al magisterio, hallarán en ella á más de la exposición de los diferentes sistemas de enseñanza de las naciones una razonada crítica del método de que se han valido y de los autores que más se han distinguido en este ramo del saber.

Se halla de venta en esta librería, mandándose por correo y certificado, quien remita 8'50 pesetas.

Boletín de primera enseñanza.

FIN DE LA ENSEÑANZA HISTÓRICA

Dar á los niños idea clara de los acontecimientos más cul-
 minantes y trascendentales acaecidos en nuestra patria, poner
 ante sus ojos los grandes ejemplos de virtud y patriotismo que
 varones preclarísimos han ofrecido al mundo, persuadirles de
 la intervención de la Providencia en los sucesos de la vida de
 la humanidad, hacerles palpable la influencia que en la suerte
 de las naciones y de los pueblos, lo mismo que en la de los in-
 dividuos, ha tenido y tiene el cumplimiento ó la transgresión
 de las leyes morales; tal debe ser el fin primordial y el objeto
 constante de la enseñanza de la historia patria en las escuelas
 de instrucción primaria. Fin nobilísimo que puede reportar in-
 mensos beneficios á la educación social, que ha de levantar el
 espíritu nacional tan decaído en la edad presente, escitando el
 amor patrio y fomentando las virtudes cívicas con el anhelo
 de emular las glorias de nuestros antepasados.

Escuela de disciplina y museo de cuadros ejemplares de ab-
 negación y heroísmo, ha de ser la enseñanza histórica la en-
 cargada principalmente de formar caracteres firmes é inflexi-
 bles, álmás de temple de acero, con fuerza suficiente para so-
 breponerse á los halagos de sentimientos bajos y aspirar an-
 siosas á la consecución de nobilísimos ideales.

Urge ya la necesidad de dejar el positivismo en el lugar secundario que le corresponde, de elevar los espíritus á regiones más puras que la de los intereses materiales, si han de volver á presenciarse aquellos ejemplos de valor y grandeza que tiempos pasados con asombro contemplaron; aquellos heroísmos que en circunstancias críticas, en momentos apurados, salvaron la patria, que la elevaron á un alto grado de esplendor y grandeza, que extendieron sus dominios, que pasearon su enseña triunfante por Europa, que la hicieron respetada y temida, que que la impulsaron, intrépida, por mares desconocidos y países extraños á llevar á pueblos incultos y feroces la llama de la Fé y la antorcha de la ilustración.

Amo á mi patria más que á mi familia, decía Dupanloup, y esta debe ser la aspiración que la enseñanza de que tratamos debe infundir en las almas de los jóvenes. Que no es indiferente al bienestar de las familias la prosperidad y grandeza de la patria; antes bien, están tan íntimamente enlazadas, que sin la paz y el bienestar de ésta es imposible la tranquilidad y prosperidad de aquellas.

Sólo el orgullo nacional, ha dicho Larra, hace emprender y llevar á cabo cosas grandes á las naciones y ese espíritu ha debido morir en nuestros pechos. No ha muerto, no, ese espíritu, está aletargado, no se si por el vapor deletéreo, de los errores propalados ó por la serie de desgracias que sobre nosotros desde muchos años se ciernen, está anestesiado por los effluvios de las pasiones y vicios de que se halla saturada la atmósfera social; él renacerá vigoroso el día en que el ambiente moral que nos rodea sea puro y el oxígeno de la grandeza y magestad entre en él en justa proporción para enardecer los corazones y sublimar los espíritus en dulce éxtasis ante la contemplación de purísimos ideales. El se ostentará esplendoroso el día feliz en que el sentimiento de la patria llene por completo los corazones españoles; el día en que al amor propio se anteponga el amor patrio; el día en que nuestra literatura y nuestras artes en todas sus manifestaciones, nuestras costumbres, nuestros vestidos, nuestros pasatiempos, sean esencial-

mente españoles; el día en que todos estemos dispuestos á dar por un dedo de nuestra patria todas las lindezas del extranjero; el día en que nos repleguemos dentro de nuestros límites para reconstituirmos, robustecernos, hacernos fuertes y dignos, rectificar nuestros errores, corregir nuestros defectos y superar á las demás naciones en dignidad y grandeza moral.

Que si Dios nos tiene reservada otra época de influencia y poderío, estaremos dispuestos con tales casualidades al cumplimiento de tan excelsa misión, siendo dignos de ella, y de otro modo viviremos tranquilos con modestia y cumpliendo como buenos y siendo el ejemplo y la admiración de extranjeras potencias.

A esto debe tender la enseñanza histórica, este es el carácter que debe hoy revestir.

Es innegable la influencia que en las acciones del hombre ejercen las ideas y sentimientos de que se nutre su espíritu; ideas y sentimientos de grandeza y dignidad impulsan á acciones grandes y nobles; ideas y sentimientos bajos é indignos inducen á acciones bajas y rastreras. Y si las ideas y sentimientos van corroborados con ejemplos prácticos, sube entonces de punto su influencia, y trascienden de un modo notable á la vida práctica. Si todos obrásemos rectamente, la generación venidera ocuparía un lugar muy elevado en la escala de la moralidad. Pero abundan por desgracia en la vida social los malos ejemplos; son demasiado comunes en ella la mala fé, el egoísmo, la injusticia, el soborno, la inconsecuencia. En este sentido la enseñanza debe esforzarse más de lo que de otro modo necesitaría, en cumplir su fin altamente moralizador, siendo un antídoto al veneno de los malos ejemplos, un dique que contenga las oleadas del mal que tienden á sumergirlo todo, un vigilante atalaya pronto siempre á dar la voz de alerta á los incautos contra la insidias del enemigo.

La enseñanza de los principios sociales, morales y religiosos en abstracto, aunque muy conveniente, no es de tanta eficacia como cuando se enseñan, por decirlo así encarnados en un individuo que con sus acciones los aplica á la vida práctica.

ca. Los ejemplos impresionan vivamente la imaginación, conmueven el corazón y dan impulso a la voluntad. De aquí la conveniencia y necesidad de contrarrestar los ejemplos malos de los vivos con los ejemplos buenos de los muertos, con solicitud guardados en el rico tesoro de la historia; la necesidad y conveniencia de familiarizar a los niños con los personajes históricos que por actos memorables se hayan distinguido; de hacerlos asistir con ellos a la realización de sus grandes empresas; de inducirles a imitar sus virtudes; de sentir la necesidad de que haya hombres semejantes; de formar, en una palabra, una sociedad escogida y sacada de las páginas de nuestra brillante historia, cuyo frecuente trato estimule al niño en el camino del bien. Así sabrá despreciar y detestar los males de la sociedad actual, sabrá reconocer y odiar sus defectos y su modo de ser, y sentirá el anhelo de vivir en otra sociedad más perfecta. Suscitemos en su imaginación semejante ideal, presentémoselo ante su contemplación lleno de atractivos, que ello influirá grandemente en la mejora y perfeccionamiento sociales. Es el reactivo necesario hoy para la reforma de las costumbres en el sentido del bien. Porque se ha dicho muy acertadamente que el primer paso hacia lo bueno es reconocer lo malo.

AMBROSIO CEBRIÁN.

(*El Eco del Magisterio.*)

¡Qué mal vamos!

Algo es algo, sí! A semejanza del tierno rapazuelo que se le da un dulce para acallarlo en pago del vestido que se le debe y tiene prometido, pasa con nosotros en el percibo de nuestros miserables haberes. Una muy pequeña suma se nos acaba de entregar a cuenta del primer y segundo trimestre del actual año económico. Por entregas, lo mismo que obra que con irregularidad se publica. Los recargos con exceso cubren y sin embargo no se nos entrega lo que la ley ordena y la justicia reclama. Pasan a la capital con los recaudadores y liquidan éstos con la casa representada. ¿En qué punto quedan detenidos?

Se cree que la Escuela superior de Vich, anunciada por concurso de traslado, se concederá á D. Camilo Gosalbez, ilustrado Maestro de la Escuela superior de Olot, cuya plaza se suprime.

Leemos:

«Es curioso lo que sucede con respecto á los sellos ó pólizas que son necesarias para la certificación de las hojas de servicios. Después de la resolución dada en el asunto por la Delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos—que es una Autoridad en la materia—en fecha de 14 de octubre, no se ha hecho caso por las Secretarías de algunas Juntas, y por otras se ha consultado el caso al Gobierno; resultando de ello que mientras en unas provincias basta el timbre móvil de á 10 céntimos para la certificación de dicho documento, en otras se exige además de dicho timbre móvil una póliza de á dos pesetas.

Oyiedo es otra de las provincias que se halla en el primer caso como puede verse por la resolución dictada recientemente por el señor Administrador de Hacienda, la cual insertamos en el lugar correspondiente de este número.»

Sobre el mismo asunto dice *El Ramo* de Huesca:

«En la sesión que ayer noche celebró la Junta provincial de Instrucción pública, se dispuso que se cursen los expedientes de los Maestros que en el actual concurso han reintegrado sus hojas de servicios solamente con un timbre móvil de diez céntimos; y que en lo sucesivo se certifiquen por la Secretaria las hojas con solo ese reintegro.»

Felicitemos á nuestro querido amigo D. Eusebio Arenas, Maestro de una Escuela pública de párvulos de Barcelona, por haber sido nombrado para otra de igual clase en Madrid, con la dotación de 2.250 pesetas.

El ilustrado Maestro de la Escuela de párvulos de Figueras don Esteban Trayter, ha publicado el libro segundo del *Método completo de Lectura* que consideramos de utilidad suma para las Escuelas.

Ha sido condecorada con la Cruz sencilla de Isabel la Católica la ilustrada Maestra de Reus D.^a Francisca Illa.

Felicitemos á dicha señora por la distinción de que acaba de ser objeto por el Consejo de Instrucción pública.

El día 8 de Febrero principiarán en la Normal de Maestras de Barcelona, los exámenes de reválida, pudiéndose presentar las instancias hasta el día 3 de dicho mes á las dos de la tarde.

* * *

Por Real orden de 24 de Diciembre se ha encargado del despacho de la Dirección general de Instrucción pública, durante la ausencia del Sr. Vincenti, el Director general de Obras públicas don Benigno Quiroga y López Ballesteros.

* * *

Se ha concedido al Excmo. Sr. D. Francisco Moliner, Rector de la Universidad literaria de Valencia, la gran Cruz de Beneficencia por méritos contraídos durante la epidemia colérica de 1890.

Es una distinción merecida, que honra al gobierno que la otorga, como á quien la recibe.

* * *

La Dirección general, según se dice, ha teleografiado á los Rectores mandando que no sean admitidos en los concursos los auxiliares de las escuelas de la Corte nombrados con posterioridad al año 1884.

Esto obedece á que en breve se publicará una disposición sobre auxiliares modificando alguno de los artículos del embrollado Reglamento de 23 de Abril, que concedió derechos con perjuicios de los maestros que esperaban el ascenso.

Según leemos, en Huesca la Delegación de Hacienda no ha consignado todavía un céntimo de lo recaudado para primera enseñanza.

Y los optimistas prometían que á partir del primero de año los decretos se cumplirían con puntualidad matemática.

La Junta Provincial de primera enseñanza, de Madrid, como resultado del concurso anunciado en el tercer trimestre de 1893, ha propuesto para la escuela elemental de niñas de la Carrera de San Isidro, á D.^a Fernanda Elisa Vicenta Alvarez, que desempeña el cargo de profesora auxiliar de la Normal Central de Maestras, y acredita 35 años, tres meses y 26 días de servicios; y para la de la calle de Luis Cabrera, á D.^a Manuela Alvarez Carvajal, que desem-

peña escuela en Granada, con 2.000 pesetas, y cuenta 33 años, 10 meses y nueve días de servicios.

Ocupa el número tres D.^a Rosa Calatayud Pericás, maestra de Coruña, que antes lo fué de Requena.

*
* *

Leemos:

«Es objeto de los mayores elogios la actitud enérgica y resuelta de la junta provincial de Alicante, que, como dijimos, está dispuesta á presentar la dimisión en masa si en un breve plazo no se adoptan por el gobierno las medidas necesarias para que el pago de los maestros se efectúe con regularidad.

Si las demás juntas de España estuvieran bien penetradas de su misión, no tardarían en adoptar una resolución parecida, y esto indudablemente influiría de una manera benéfica en la pronta resolución de la cuestión de pagos. Pero desgraciadamente las juntas, en su inmensa mayoría no han sido sino figuras decorativas en el cuadro que representa los sufrimientos del Magisterio.»

*
* *

Que turnen.—Leemos en nuestro caro colega *La Idea*, de Tarragona, lo que sigue:

«Ya que el personal de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio en el sueldo anterior hacíamos referencia, creemos deber nuestro el manifestar que no solo es conveniente si que indispensable turnen los maestros de Madrid en el desempeño del cargo de Vocales que en dicha Junta existen para dos maestros públicos, y no se vea que siempre son los mismos personajes los que perciben los 25 duros mensuales que el citado cargo de Vocal les proporciona, aun cuando se llame Zapatero el encargado de los asuntos que á Cataluña afectan.

Fuera vinculaciones también gritamos nosotros.

Abajo esas prebendas llovidas sin por qué de 125 pesetas mensuales.

Que turnen los Maestros en el desempeño del cargo y es segurísimo mayor cumplimiento.»

Es inútil decir que estamos conformes con las ideas precedentes á excepción del último párrafo, porque no podemos suponer en los que se nombren *mayor cumplimiento* que el demostrado por los señores Cortés y Zapatero.

*
* *

De nuestro caro colega *El Eco del Magisterio*:

«Tenemos entendido que D. Vicente Perez Sierra, Inspector de primera enseñanza de Palencia, se ha dirigido á la Inspección general

manifestándola que apesar de haber cobrado la Hacienda los recargos, para satisfacer á los maestros el segundo trimestre del actual año económico, éstos no han percibido aun sus haberes.

La cantidad que se les adeuda asciende á 59.008'47 pesetas y lo recaudado según parece, pasa de esa suma.

De modo que se ha cobrado y no se paga.»

Esto no necesita comentarios.

Dice La Gaceta de Instrucción pública:

«El ilustrado Regente de la Normal de Segovia, Sr. Borja, ha dirigido razonada instancia al Ministerio de Fomento solicitando que se autorice á los Maestros de las Escuelas superiores para acudir á los concursos de las elementales, según les facultaba el reglamento de 1888.

La Junta de Instrucción pública de Segovia y el Rectorado informan favorablemente la pretensión del citado Regente, siempre que se compute á los Maestros de aquellas Escuelas superiores el sueldo de las elementales de la población donde se hallen.

Estimamos muy justificado lo que se solicita, porque no hay lógica en que se prive del derecho para desempeñar la enseñanza elemental á quienes habiendo demostrado su aptitud en análogos, aunque más difíciles ejercicios de oposición, ejercen la superior.»

Nuestro particular amigo el maestro de Agullana Sr. Battlé y Faris, celebró en Diciembre último exámenes generales en su escuela pública, habiendo obtenido un resultado brillante. Tanto es así que la Junta y el Ayuntamiento acordaron un voto de gracias al Maestro y que se pusiera en conocimiento de la Junta provincial el agrado y satisfacción que les había causado.

Reciba nuestro buen amigo nuestra enhorabuena, así como la maestra que se halla en igual caso, pues sus alumnas se portaron muy bien, como así consta en el acta que levantó el Secretario del Ayuntamiento.

Sabemos por buen conducto que la cuestión del escalafón está ultimándose quedando en breve rectificado.

Referente á pagos, los resultados no pueden ser mejores, pues de doscientas cincuenta mil pesetas á que ascendía el corriente ejercicio quedan á ingresar unas 21.000 pesetas. Esto honra al señor Gobernador, á la Junta y á los trabajos que vienen verificándose en Secretaría.

Sabemos que una vez liquidado el presente ejercicio, se pasará á liquidar los atrasos, teniendo muy buenas noticias de los deseos y energía que tiene y quiere demostrar el Sr. Neda en esta cuestión.

Hora es ya que haya quien, apiadándose de los maestros, procure que se les pague lo que tan legítimamente tienen ganado.

PINITOS INTELLECTUALES

PRIMEROS PASOS EN LA INSTRUCCION

Con el gráfico título que encabeza estas líneas, ha publicado nuestro particular amigo, el maestro público de Barcelona D. Jalme Viñas y Cusi, una obrita de gran utilidad para la enseñanza, ya que por su medio es sumamente fácil al Maestro la adopción del tan justamente recomendado por los pedagogos modernos *Método activo*.

Casi todas las obras que se publican con destino á las Escuelas primarias, aun aquellas que con toda justicia son favorablemente comentadas y reconocidas de utilidad para el objeto á que se destinan, necesitan un celo especial por parte de los Maestros para que no vengan á ser uno de tantos medios que conduzcan al niño al rutinarismo, vicio, (forzosamente hemos de confesarlo) bastante arraigado en muchas escuelas.

La obrita del Sr. Viñas presenta al niño las ideas, pero no de un modo tan expreso que le evite todo trabajo para descubrirlas, sino que necesita de un pequeño esfuerzo intelectual, precisa que ponga en movimiento las funciones de la inteligencia, lo cual constituye una saludable *gimnástica*, encaminada á vigorizar sus tiernas facultades, trabajo por desgracia poco generalizado entre aquellos que olvidando su misión de *educadores* vienen á convertirse en meros *instructores*.

Dada la organización de nuestra enseñanza, el Maestro se ve imposibilitado de atender directamente á todos los niños que se le confían y ha de apelar forzosamente á los instructores. Todos hemos tropezado con los inconvenientes de este sistema. A salvar una buena parte de ellos contribuyen poderosamente los PINITOS INTELLECTUALES. El Instructor tiene en esta obrita una buena pauta para conducir á los niños de su sección por el camino que desea el Maestro.

Por último, y como no nos proponemos hacer un juicio crítico que nos ocupa, restando sólo hacer constar que si útil es en la escuela, no lo es menos para las familias; con él pueden los padres, no tan solo go-

zar de la satisfacción naturalísima en el que ve y palpa los progresos de sus hijos por la senda de la educación, si que también contribuir al trabajo del Maestro, ya que sirviendo la obra de guía será perfectamente posible la unidad de procedimientos entre padres y Maestro que es necesaria para obtener los resultados por todos apetecidos; el trabajo de unos, en una palabra, no será un estorbo para el del otro.

Se trata pues, de un buen libro y de poco coste. Por esto nos consideramos relevados de explicar el plan. Recomendamos á nuestros lectores que lo adquieran, y con él á la vista se convencerán de la razón que nos asiste para recomendarlo.

La amistad que nos une con el autor nos impide el prodigarle los elogios. No obstante no dejaremos de felicitarle cordialmente por su concienzudo trabajo, ni de pedirle que en obras sucesivas, hijas, como la presente, de su ya larga experiencia, contribuya al mejoramiento de la enseñanza primaria.

G.

ELEMENTOS DE PEDAGOGIA

redactado conforme al programa oficial para el

EJERCICIO ESCRITO DE OPOSICIÓN

POR

D. Luis Parral Ibal.

Un tomo en 4.º de 630 páginas, encuadernado 11 pesetas.—Véndese en la imprenta de este Boletín.

OBRAS DE D. JUAN BOSCH CUSÍ.

PRINCIPIOS DE LECTURA.—Método de lectura sencillo, racional y muy útil para la enseñanza de la niñez.—A 0'75 pesetas el ejemplar y á 7'50 la docena.

CARTELES DE LECTURA, basados en la obra anterior.—A 1'50 pesetas la colección (10 carteles), en papel.

EJERCICIOS MANUSCRITOS PARA LA ESCRITURA AL DICTADO.—Impresos estos ejercicios en hermosos caracteres español, bastardo francés, inglés, redondo, etcétera, forman una colección escogida de maestras de escritura y un método sencillísimo para iniciar á los niños en la lectura de manuscritos.—A 1'25 pesetas el ejemplar y á 12 la docena.

De venta en esta Administración.

CARTAPACIOS

Gran surtido.

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100. — De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados á 20 rs. 100. — Carácter inglés redondilla gótico, gráficos, á 30 rs. 100. Los cartapacios Iturzaeta con cubierta, contienen todos 5 hojas útiles.

CUESTIONES DE PEDAGOGIA PRACTICA

MEDIOS DE INSTRUIR

POR

DON VICENVE CASTRO Y LEGUA

MAESTRO DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE MADRID

Forma un tom. en 4.º de unas 260 páginas, ilustrado con grabados y se vende en esta Librería al precio de 3 pesetas el ejemplar.

INDICACIONES

DE

FILOSOFÍA Y PECAGOGÍA

POR

J. SAMA.

Obra que trata de las consideraciones ya filosóficas ya socialmente la vida del obrero en relación con la enseñanza, y conferencias Normales sobre la enseñanza de la Zoología á los párvulos, etc.—Precio, 3 pesetas.—De venta en esta librería.

GRUCIFIJOS tamaños 60×30 y 87×45 con dosel desde 20 y 25 pesetas en adelante.

MAPAS de una, cuatro y seis hojas, puestos en tela y barnizados, á 7, 12 y 20 pesetas respectivamente.

Ejercicio Cotidiano, en 8.º piel y broches de plata, á dos pesetas.

EL COLEGIO DE SENORITAS

que dirige doña Mercedes Romá, Viuda de Loperena é hijas en la casa número 13, piso 1.º de la calle de Albareda, Gerona, ha abierto desde 1.º de septiembre la matrícula para las jóvenes que deseen seguir la carrera de maestra elemental y superior, en cuya preparación ha venido especialmente ocupándose desde muchos años, con brillantes resultados, como lo acreditan el gran número de inteligentes profesoras que cuentan en esta provincia y fuera de ella, las cuales se han distinguido tanto por su instrucción, como por su elevada educación moral y religiosa.

HONORARIOS

Clases ordinarias —La enseñanza superior; bordado, dibujo, flores y demás labores artísticas y de adorno 5 pesetas mensuales.

La enseñanza elemental y de párvulos 3 pesetas mensuales.

Clases especiales.—Para las señoritas que deseen apreuder labores (cuyas clases serán por la tarde); satisfarán 3 pesetas mensuales.

Las señoritas que solo quieran instruirse en la parte literaria, cuyas clases se darán por la mañana, satisfarán 2'50 pesetas.

También se admitirá un número de *alumnas internas*, cuyo importe de internado mensual es de cincuenta pesetas.

Nota.—Las alumnas internas, cuyos padres lo deseen, se les instruirá en el arreglo y dirección de una casa sin mas retribución que la ya consignada.

Obras de D. José Bertrán y Bonet.

La Llave de la Lectura.—Método sumamente fácil y al alcance de cualquiera persona para poder enseñar á leer que está dividido en 16 lecciones, estando destinados las 13 primeras á la enseñanza de los alfabetos y de todas las clases de sílabas que entran en la lectura por medio de un sencillo de letreo y de ejercicios de palabras y oraciones, formadas de elementos ya conocidos; y las restantes, á imponer á los niños en la lectura corriente.

Carteles de Lectura de la anterior obrita.—La colección consta de 13 carteles.

La primera de estas obras se vende á 4'50 pesetas la docena, y los carteles á 1'25 pesetas la colección los puntos siguientes:

—En Gerona: en esta Imprenta y Librería.—En Olol: Librería de J. Bonet, Mayor, 3; y en la de J. Antiga, San Esteban, 19.

En prensa.—**La Senda del Niño** libro de lectura impreso y manuscrito para las escuelas elementales y de párvulos.

RETRATOS de SS. MM. en negro é iluminados, con marco negro y dorado desde 12 pesetas en adelante.

OBRAS DE D. JOSÉ ROCA Y RUSCALLEDA.

El Fácil. — *Método de Lectura.* — 7.^a Edición. — Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal de 1888, declarado de texto para la Península, útil para la enseñanza en la Isla de Cuba y sumamente elogiado por el Profesorado y por la prensa de España y Ultramar — 16 reales Docena y 2 reales ejemplar.

Colección de 8 carteles. — Para el Método. A 6 reales en papel.

Virtud y cortesía. — Obrita de lectura familiar é infantil, continuación de EL FÁCIL. Adornada con preciosos grabados y aprobada por la Autoridad Eclesiástica 24 reales Docena y 4 reales ejemplar.

Guía de instructores. — Enseñanza práctica del ANÁLISIS GRAMATICAL en las escuelas elementales, según las prescripciones de la Real Academia con un Programa de preguntas indispensables para actos de examen é ingreso en la 2.^a Enseñanza, la conjugación de verbos, etc. — 24 reales Docena y 4 al ejemplar.

Urbanidad para niños y niñas. — Programa de preguntas para actos de examen, brevemente contestadas. — Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica. — 2.^a edición. — 16 reales Docena y 2 ejemplar.

Nociones de Geografía general y particular de España. — Libro declarado de texto. — 8.^a edición. — PRIMERA PARTE — Especial para las escuelas elementales. Abraza la Geografía de España y unas ligeras nociones de la general — Segunda parte y la primera juntas, para las escuelas superiores y para facilitar el estudio á los alumnos de segunda enseñanza. — 30 reales docena y 4 ejemplar.

Historia de España. — (*Reseña general*) en diálogo breve, ó sea en preguntas y respuestas de corta extensión. En tipos más pequeños se añaden oportunas ampliaciones, que sirven de estímulo y aprovechamiento. — 5.^a Edición. — De texto: — 18 reales Docena y 3 reales uno.

Todas estas Obritas del Sr. Roca han sido premiadas y muy recomendadas. Se hallan de venta en esta Librería.

TINTEROS de plomo y de cristal con tapa, y de porcelana propios para escrituras. — Última novedad.

La utilidad que reporta la porcelana, no sólo porque no descompone la tinta, sino que hace fácil la limpieza del mismo tintero, hace que sean preferibles á los de zinch y por su solidez á los de vidrio que tantos se usan aun en las escuelas. — Precios sumamente económicos.

Ojo lectores: En venta: Menaje completo para montar una escuela. Para informes dirigirse á esta Administración.